(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS № 351-2013-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA LICENCIADO/A EN PSICOLOGIA, COLEGIADO/A Y HABILITADO/A

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Profesional en psicología con experiencia en la temática de infancia, adolescencia y familia para apoyo en la Oficina de Adopciones de Arequipa de la Dirección General de Adopciones del MIMP, para la evaluación psicológica de los solicitantes de adopción y de los niños y niñas que llegan al sistema para ser promovidos en adopción.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Adopciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia profesional no menor de tres años. Experiencia laboral en el Sector Público, no menor de cuatro años.
	Trabajo en equipo
Competencias	Trabajo bajo presión
Competencias	Capacidad analítica
	Residir en la región Areguipa (acreditar con declaración jurada)
Formación Académica, grado académico y/o	Licenciado/a en Psicología colegiado/a y habilitado/a
nivel de estudios	Servicio Rural Urbano Marginal en Salud – SERUMS, concluido.
Cursos y/o estudios de especialización	Con capacitación en Derechos Humanos, niñez o familla.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Apoyo en la evaluación de los solicitantes y de los niños y niñas por adoptar durante las etapas de evaluación, empatía y verificación de la integración familiar de los niños y adoptantes durante la etapa adoptiva, así como en la etapa post adoptiva.
- b. Visitas de empatía y colocación familiar con fines de adopción.
- c. Apoyo y acompañamiento psicológico a los niños y adoptantes durante la etapa post-adoptiva.
- d. Visitas de seguimiento y acompañamiento durante la etapa post adoptiva.
- e. Preparación de informes de adoptabilidad de los niños, niñas y adolescentes del sistema nacional de adopción.
- f. Apoyo en el desarrollo de las actividades de capacitación y preparación para los solicitantes de adopción.
- g. Apoyo en las actividades de promoción del programa de adopciones.
- h. Otras que le asigne el coordinador.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETAILE
Lugar de prestación del servicio	Dirección General de Adopciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables- Arequipa
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de Diciembre de 2013
Remuneración mensual	S/. 2,200,00 (Dos Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 16 de octubre de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	El 17,18,21,22, 23 de octubre de 2013 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 24 de octubre de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 24 de octubre de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	El 25 de octubre de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 25 de octubre de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información



SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación Académica	20%	14	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	14	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		43 puntos	60 puntos
ENTREXISTATE BUILDING BUILDING BUILDING	40%		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación	-	3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 237-2013-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 351-2013- CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos





- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS



	ANEX	D N° 01	
	CARTA DE PRESENTA		
El que se suscribe,	AMENTO que la siguiente	información se sujeta	, identificado con DNI Nº a la verdad:
Nombres y Apellidos			
Domicilio actual			
Correo Electrónico (Obligatorio)		***	
Tarita and the state of the sta			
Fecha de Nacimiento			
Estado Civil			
RUC	Teléfono	10	Fax
			lo dispuesto en la Ley Nº 27444 Ley del
			8
		Lima,de	de
		*************	Fire
		Nombres y Apell	Firma lidos:
	ANEX	O Nº 2	
	DECLARACI	ON JURADA	
o,Apellido Paterno dentificado (a) con	Apellido Materno DNt N°	Nombres	con domicilio en
istrito de			con donatino en
. No percibir otros ingresos del Esta	do bajo ninguna modalidad	l (salvo por Función Do	ocente).
 No percibir pensión a cargo del Es No haberme acogido a los benefici Que la documentación que suster original, la misma que obra en mi p No tener proceso Administrativo per Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciale Carecer de Antecedentes Policiale Carecer de Antecedentes Penales. Que la dirección antes consignada, 	os de incentivos extraordir ta mis estudios y/o exper oder. indiente con el Estado. s.	iencia laboral presenta	untaria. ada al Comité Evaluador, es copia fiel del
ormulo la presente Declaración Jurad ocedimiento Administrativo General.	a en honor a la verdad,	de conformidad con lo	o dispuesto en la Ley Nº 27444 Ley del
	Li	ma,de	de
	No		Firma

					DECLA	RACION JU	PANA				
Yo,	A - 111 F			**********			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				
Identificado	Apelliac (a	Paterno		DNI	Apellido Nº		*14088***********		Nombres	4	232
	te	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			18		* * * * * * * * * *		con declaro ha	domicilio	en
								**************	,,,dodialo be	ijo jurarnomo	
No estar ins	crito en e	l Registro	de Deudoi	res Alimen	tarios Mor	osos REDAN	١.				
Formulo la Supremo 00	presente 2-2007-J	Declarad US.	ción Jurada	en honor	a la verd	ad, de confo	rmidad con I	o dispuesto	en la Ley 2	8970 y en el	Decreto
										8	
						Lima,:.	de		de		
							**************		* * * 1 7 4 7 6 2		
								Firma			



ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.	
Lima,dedede	
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:	

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,	dedede
	Firma
Nomb	res y Apellidos:
Área (e prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tios, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	

4

0